



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

**Concurso externo para ingresar al Servicio de Carrera en
el Cuerpo de Investigadores Parlamentarios de la Cámara
de Diputados**

**Guía de estudios para el examen de conocimientos
fundamentales de:**

Derecho internacional público

Mayo 2024

I. Presentación

Esta guía de estudios muestra los temas y subtemas a ser abordados en el examen de conocimientos fundamentales que se aplicará para el concurso de ingreso al Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados en el Cuerpo de Investigadores Parlamentarios.

Las preguntas del examen son de opción múltiple, contienen una base que plantea un cuestionamiento, una situación o un problema, cuya solución o respuesta se expresa en una de cuatro opciones; donde sólo una de ellas es correcta.

Esta guía es aplicable exclusivamente al examen de conocimientos fundamentales en materia de asuntos legislativos y/o parlamentarios.

Para el estudio y preparación del examen, se sugiere considerar únicamente lo contenido en esta guía.

El examen constará de 70 preguntas, en términos de la convocatoria respectiva.

II. Condiciones y reglas para la aplicación del examen de conocimientos fundamentales

Se aplicará en línea (modalidad a distancia), mediante la plataforma que les será comunicada a quienes hayan cumplido con los requisitos de la convocatoria. El listado con los folios de quienes tienen derecho a presentar el examen de conocimientos fundamentales será publicado a partir del 30 de mayo de 2024, en la página de internet: <https://serviciodecarrera.diputados.gob.mx/>.

Antes de la aplicación:

- **Se recomienda a las personas participantes iniciar el estudio y preparación del examen desde el momento de la publicación de esta guía.**
- Las personas participantes recibirán vía correo electrónico: el horario que les corresponde, así como las instrucciones y reglas para su realización. El usuario y contraseña serán los creados en el curso propedéutico.
- Habrá una sesión de práctica destinada a que las personas participantes se familiaricen con la plataforma de aplicación. El día y horario de dicha sesión,

en la cual es obligatorio participar, se les comunicará mediante correo electrónico.

Durante la aplicación:

- Las personas participantes tendrán un tiempo máximo de dos horas para resolver el examen. Transcurrido ese tiempo, la plataforma finalizará automáticamente y no se podrá modificar dato alguno.
- Queda estrictamente prohibido el uso de cualquier otro dispositivo electrónico distinto al utilizado para la aplicación del examen.
- Durante el examen, las personas participantes no podrán revisar o consultar bibliografía, documentos, datos o cualquier otra información, ya sea de manera física o electrónica. No podrán interactuar ni intercambiar información alguna con otras personas.
- No podrán alejarse del equipo de cómputo y de la cámara de éste, misma que deberá permanecer encendida durante la aplicación del examen.

III. Temario y referencias

Tema	Subtema	Referencia bibliográfica
Organización del Poder Legislativo en México	Facultades del Congreso de la Unión	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
	Facultades de la Cámara de Diputados	
	Mesa Directiva	Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos
	Grupos Parlamentarios	
	Junta de Coordinación Política	
	Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos	
	Comisiones y Comités	
	Secretaría General	
Metodología de la investigación científica	Enfoques cuantitativo y cualitativo en la investigación científica	HERNÁNDEZ, R. (et. al.), <i>Metodología de la investigación</i> , Mc Graw Hill, México. 2010, pp. 2-20; 34-44; 90-114; 196-271; 362-369; 370-371 y 406-439
	Planteamiento del problema de investigación	
	Formulación de hipótesis	
	Instrumentos de recolección de datos	
Investigación Parlamentaria	Naturaleza de las instancias de investigación parlamentaria	UNIÓN INTERPARLAMENTARIA. <i>Directrices para los servicios de investigación parlamentaria.</i>

Tema	Subtema	Referencia bibliográfica
		Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas, 2015. Disponible en línea http://archive.ipu.org/pdf/publications/research-sp.pdf
Teoría de políticas públicas	Introducción a las políticas públicas	AGUILAR, L. (comp.), "Introducción", en <i>Política pública</i> , Biblioteca Básica de Administración Pública-EAPDF, Siglo XXI Editores, México, 2010, pp. 17-60.
	El proceso de las políticas públicas	MERINO, M., "El proceso de las políticas públicas: las condiciones del éxito", en <i>Políticas Públicas</i> . Ensayo sobre la intervención del Estado en la solución de problemas públicos, CIDE, México, 2013, pp. 109-176
Gobernanza	Democracia y gobernanza	AGUILAR, L., <i>Democracia, Gobernabilidad y Gobernanza</i> , INE, México, 2016, pp. 13-29.
	Ética pública y valores	LONGO, F., "La gestión pública como discurso de valores", en LONGO, F., YSA, T. (eds.), <i>Los escenarios de la gestión pública del siglo XXI</i> , Escola d'Administració Pública de Catalunya, Barcelona, 2006, pp. 281-317
Temas en materia de Derecho Internacional Público		
Características del Derecho Internacional Público (DIP) y sus fuentes	<ul style="list-style-type: none"> • Principios del DIP • Las fuentes del DIP 	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución 2625 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) Disponible en https://documents.un.org/access.nsf/get?OpenAgent&DS=A/RES/2625(XXV)&Lang=S • Estatuto de la Corte Internacional de Justicia (art. 38) Disponible en https://www.un.org/es/about-us/un-charter/statute-of-the-international-court-of-justice • Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados. Disponible en http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/1.pdf
	El <i>ius cogens</i>	VALLARTA Marrón, J. (2010). La argumentación jurídica en torno al <i>ius cogens</i> internacional. <i>Anuario Mexicano de Derecho Internacional</i> , 1(10). Disponible en https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-internacional/article/view/318/557
	Aplicación del Derecho Internacional Público y Privado	CATTAFI, C. (2016). Derecho internacional público. (Vol. 1). Capítulos 1 y 2. Editorial digital. Open access en Edición Kindle. https://www.amazon.com.mx/Derecho-InternacionalP%C3%BAblico-Volumen-1-ebook/dp/B01FWOLETY
	México y el derecho internacional	<ul style="list-style-type: none"> • Ley sobre la Celebración de Tratados. Disponible en http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/13.pdf

Tema	Subtema	Referencia bibliográfica
		<ul style="list-style-type: none"> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en particular, art. 1, 2, 76, 89 y 133.
Los sujetos del DIP y los derechos territoriales	<ul style="list-style-type: none"> Estados Sujetos atípicos Los organismos internacionales El individuo como sujeto excepcional del DIP Competencias estatales sobre su territorio 	CATTAFI, C. (2016). Derecho internacional público. (Vol. 1). Capítulos 3 y 4. Editorial digital. Open access en Edición Kindle https://www.amazon.com.mx/Derecho-InternacionalP%C3%BAblico-Volumen-1-ebook/dp/B01FWOLETY
Los órganos de las relaciones internacionales	Derecho diplomático y consular	<ul style="list-style-type: none"> Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, 18 de abril de 1961 https://www.oas.org/legal/spanish/documentos/convencionvienna.htm Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, 24 de abril de 1963 https://www.oas.org/legal/spanish/documentos/convvienaconsulares.htm CATTAFI, C. (2016). Derecho internacional público. (Vol. 1). Capítulo 5. Editorial digital. Open access en Edición Kindle https://www.amazon.com.mx/Derecho-InternacionalP%C3%BAblico-Volumen-1-ebook/dp/B01FWOLETY
La responsabilidad internacional del Estado y el mecanismo de aplicación de sanciones	<ul style="list-style-type: none"> Elementos del hecho internacionalmente ilícito del Estado Circunstancias que excluyen la ilicitud 	CATTAFI, C. (2016). Derecho internacional público. (Vol. 1). Capítulos 6 y 7. Editorial digital. Open access en Edición Kindle https://www.amazon.com.mx/Derecho-InternacionalP%C3%BAblico-Volumen-1-ebook/dp/B01FWOLETY
	<ul style="list-style-type: none"> La Reparación La responsabilidad de proteger El arreglo pacífico de las diferencias entre los Estados Retorsión Represalias pacíficas Autoprotección Legítima defensa 	<ul style="list-style-type: none"> AGNU y Consejo de Seguridad. (2012). La responsabilidad de proteger: respuesta oportuna y decisiva. A/66/874 S/2012/578 Disponible en: http://undocs.org/es/A/66/874 La Carta de la ONU (art. 33 y 51). Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. Disponible en: http://www.ordenjuridico.gob.mx/JurInt/CIJ.pdf CATTAFI, C. (2016). Derecho internacional público. (Vol. 1). Capítulo 8. Editorial digital. Open access en Edición Kindle https://www.amazon.com.mx/Derecho-InternacionalP%C3%BAblico-Volumen-1-ebook/dp/B01FWOLETY
	La ONU	La Carta de la ONU https://www.un.org/es/about-us/un-charter
	La OEA	Carta de la Organización de los Estados Americanos

Tema	Subtema	Referencia bibliográfica
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/DerechosHumanos/PI0.pdf
Protección internacional del individuo	La Convención Americana sobre Derechos Humanos	Convención Americana sobre Derechos Humanos "Pacto de San José de Costa Rica" http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/DerechosHumanos/D1BIS.pdf
	Comisión Interamericana de Derechos Humanos: procedimientos, organización y atribuciones	<ul style="list-style-type: none"> • Estatuto de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Disponible en: http://www.ordenjuridico.gob.mx/JurInt/030309(1).pdf • Estatuto de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Disponible en: http://www.ordenjuridico.gob.mx/JurInt/DH1.pdf • Ficha técnica de la sentencia: <ul style="list-style-type: none"> ○ Rosendo Cantú y otra vs. México. Disponible en: https://corteidh.or.cr/get_ver_ficha_tecnica.cfm?nld_Ficha=339&lang=es

En el siguiente enlace se podrán consultar los textos que forman parte de las referencias bibliográficas señaladas en esta guía de estudios para el examen de conocimientos fundamentales en Derecho Internacional Público. Su reproducción no tiene fines de lucro y se realiza con fines académicos que únicamente los participantes puedan consultar las obras como parte del proceso en: [Referencias de Derecho internacional público](#)